BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 125 FECHA 5-setiembre-2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2013 PARA LA CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 7 inserta en el Acta 92 de fecha 9 de julio de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2013 para la contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, a través del sistema de subasta a la baja electrónica; la oferta presentada por la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**; la nota DF Nº 1975/2013 de fecha 22 de agosto de 2012 de División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 137/2013 de fecha 6 de mayo de 2013; el informe CE Nº 78/2013 de fecha 2 de septiembre de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 78/2013 recomienda adjudicar a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2013; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 15/2013, para la Contratación del Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de conformidad con el informe CE Nº 78/2013 de fecha 2 de septiembre de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A**, la provisión del Servicio de Transporte de Caudales, en la modalidad de Licitación Pública Nacional con Contrato Abierto, hasta un monto máximo de G. 2.750.000.000.- (guaraníes dos mil setecientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, y un monto mínimo de G. 1.375.000.000.- (guaraníes un mil trescientos setenta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada por la citada firma en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 3 (tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 7 inserta en el Acta 92 de fecha 9 de julio de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farfán 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493773 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2013 PARA LA CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 4°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Mornigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

nj

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 449772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2013 PARA LA CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

ANEXO

LISTA DE PRECIOS

MONTO MÁXIMO DE G. 2.750.000.000.-
MONTO MÍNIMO DE G. 1.375.000.000.-

OFERENTE: PROSEGUR PARAGUAY S.A.

"Transporte Terrestre							
Ítems	Descripción	Código	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario
1	Transporte de Valores desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	640
2	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros bancos y viceversa	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
3	Transporte de Valores a y desde sucursales, agencias y cajas operativas del BNF por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	640
4	Parada del transporte a y desde sucursales, agencias y cajas operativas del BNF	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
5	Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	2.990
6	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de las empresas tercerizadas	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
7	Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	4.192
8	Parada de Recaudación a clientes con recuento en el lugar del cliente	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	218.503
9	Envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	2.990
10	Parada de envió a clientes en bolsas cerradas y precintadas	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
11	Envió a clientes con recuento a destino por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	4.192
12	Parada de envió a clientes con recuento a destino	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	218.503
13	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	690
14	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	155.986
15	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	100.900
16	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	310.450

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MARNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 491773 - 449 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2013 PARA LA CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 4)

17	Transporte de cheques	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	145.133
18	Atesoramiento en bóveda de la empresa tercerizada	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	180
19	Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades (por cinco veces por semana)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	(**)6.427.465
20	Asistencia extraordinaria por evento en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	166.588
21	Suministro extraordinario de valores por eventos en el Aprovisionamiento y asistencia a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	253.503
22	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	(*)3.515
23	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado.(Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	620
24	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	5.968.400
25	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	100.900
26	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor)	84121806-001	No Aplica	No Aplica	1	Unidad	310.450

COPIA UNIDAD CORRECTIVA DE CONTRATACIONES

(*) Todos los viajes al interior se realizan con dos unidades blindadas, lo cual deberá tenerse en cuenta para el cálculo del kilometraje, G. 3.515.- (guaraníes tres mil quinientos quince) por kilómetro de ida y vuelta.

Los Servicios que se realicen con recuento y no están cotizados en el presente formulario tendrán un 40% de recargo.

Por razones de seguridad los montos que excedan a USD 2.000.000.- (dólares Americanos dos millones) serán transportados en aviones bimotores, siendo el costo del servicio G. 10.337.133.- (guaraníes diez millones trescientos treinta y siete mil ciento treinta y tres), según oferta de fecha 9 de agosto de 2013 de la firma Prosegur Paraguay S.A.

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

Vía Aérea Local incluye las siguientes ciudades:
- Ciudad del Este
- Encarnación
- Concepción
- Loma Plata
- Pedro Juan Caballero
- Pilar

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2013 PARA LA CONTRATACIÒN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA BANCO NACIONAL DE FOMENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 5)

Por razones de seguridad las remesas "a" o "desde" Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, Loma Plata, Pedro Juan Caballero y Pilar son transportadas en aviones. Estos aviones son reforzados en cada aeropuerto con unidades blindadas de nuestra flota que van por tierra desde nuestra Delegación más próxima.

(**) Los Servicios de mantenimiento de cajeros automáticos podrían variar de acuerdo a cantidad de cargas.

SERVICIOS CON FACTURACIÓN MENSUAL	
SERVICIOS ORDINARIOS	**PRECIOS EN G.**
ATM CASH DISPENSER 5 días por semana	6.427.465.-
ATM CASH DISPENSER 4 días por semana	5.766.120.-
ATM CASH DISPENSER 3 días por semana	4.942.966.-
ATM CASH DISPENSER 2 días por semana	4.122.500.-
ATM CASH DISPENSER 1 día por semana	3.133.907.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Teniente - Tel./Fax: 605 772 - 449 103